


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

UOCC-2022-0166
Santo Domingo, D.N.
17 de febrero de 2022.

A: **Yasirys Germán Frías**
Directora Financiera

Vía: **José Ramón Cerda Pichardo**
Director Administrativo

Distinguida Sra. Germán Frías:

Cortésmente, le solicito la modificación de los siguientes documentos: **1. Certificación de Existencia de Fondos, no. Documento DF-0702-1, 2. Certificación de Apropiación Presupuestaria, No. Documento EG16433063325134Cg7u. y 3. Entrada de Diario de Transacciones, Numero y versión 702-1** en cuanto a la referencia del proceso de Compra Menor **MICM-DAF-CM-2022-0003 – Contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Generadores Eléctricos de este MICM.**

Este proceso fue declarado desierto por incumplimiento de los criterios establecidos en el pliego de condiciones, razón por la cual será relanzado bajo referencia **MICM-DAF-CM-2022-0025.**

Es por lo anterior, que solicitamos la modificación del número de referencia en los documentos anteriormente indicados para continuar con la convocatoria del proceso.

Sin otro particular al cual referirnos por el momento,

Atentamente,


Anyela Ledesma
Encargada de Compras y Contrataciones

JRCP/ AL/dm